



201471c791a180b3c007e1c0a0c177

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0007/2023

Finalizado el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, según Resolución 2023-726, para la participación en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de Conductores Servicio de Limpieza Viaria y RSU de este Ayuntamiento, cuyo extracto de convocatoria se publicó en el BORM número 155 de 7 de Julio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g)h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24.d) y 136.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en concordancia con lo establecido en los artículos 23 y 24 de R.D. 364/95, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente a los de Administración Local,

RESUELVO:

1. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia según el siguiente detalle:

- ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BOLUDA	JIMÉNEZ	JULIÁN	XXX024XXX
CAMPUZANO	ILLANES	RAÚL MARÍA	XXX078XXX
EGEA	BLAYA	ANTONIO JESÚS	XXX056XXX
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	GINÉS	XXX252XXX
GARCÍA	MOYA	ANDRÉS	XXX311XXX
GARCÍA	TOMÁS	FRANCISCO	XXX218XXX



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	24/10/2023 13:03
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	24/10/2023 13:06
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		24/10/2023 13:06



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

GIMÉNEZ	MARTÍNEZ	JESÚS	XXX135XXX
GÓMEZ	TUDELA	JUAN MARIANO	XXX151XXX
IBÁÑEZ	BLAYA	LUIS ALBERTO	XXX997XXX
LÓPEZ	ORTEGA	PASCUAL	XXX240XXX
MORENO	NOGUERA	JUAN JESÚS	XXX661XXX
NAVARRO	BUENDÍA	PEDRO	XXX168XXX
PALAZÓN	BASTIDA	FRANCISCO JAVIER	XXX195XXX
PÉREZ	VALERA	JOSÉ ANTONIO	XXX447XXX
REYES	CIFUENTES	ANTONIO	XXX168XXX
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	JUAN FRANCISCO	XXX339XXX
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HERMINIO	XXX599XXX

- EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
TURPÍN	GÓMEZ	JOSE ANTONIO	XXX886XXX	No aporta titulación mínima exigida

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web:
<https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>, tablón de edictos municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Mula.

2. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos y notificarla a los miembros deltribunal calificador de este procedimiento de selección.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	24/10/2023 13:03
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	24/10/2023 13:06
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		24/10/2023 13:06



201471c791a180b3c007e1c0a0c177



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

24/10/2023 13:48

2023 - 788

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



201471cf791a180b3c007e1c0a0c177

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	24/10/2023 13:03
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	24/10/2023 13:06
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		24/10/2023 13:06